

EL CORONEL DON TORIBIO DE ACEBAL, SECRETARIO DE ESTE VIREYNATO, POR SÍ, Y Á NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE CÁMARA, CONTESTA EL OFICIO DE DESPEDIDA QUE CON FECHA DE 31 DE MAYO DE 1816, LE CIRCULÓ EL EXCMO. SEÑOR MARQUES DE LA CONCORDIA, VIREY, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DEL PERÚ.

EXCMO. SEÑOR.

QUATRO años ha que merecí por mi honroso destino la superior confianza de V. E. en los negocios del gobierno; y tambien ha quatro años que observo con asombro las prodigiosas aptitudes de V. E. para la alta representacion que tan gloriosamente ha sostenido. Por la inmediacion á su persona en que me puso mi deber, he presenciado mas de cerca los pasos que ha dado V. E. en el camino del honor, hasta llegar al eminente grado de heroismo en que hoy le vemos. ¿Quién mejor que yo, Señor Excelentísimo, podrá testificar la expedicion y madurez de consejo, el discernimiento y la sagacidad maravillosa con que ha sabido V. E. enseño-

rearse de la ciencia difícil de mandar, en medio de las circunstancias mas complicadas y calamitosas? Yo he visto aparecer en estos reynos las situaciones mas ominosas y funestas para la pública tranquilidad; pero tambien he visto que V. E. templando sabiamente las fuerzas del poder, segun lo han exîgido la intrepidez ó la debilidad de las pasiones, y con una entereza y espíritu á quien jamas detienen las dificultades, ni arredran ó embarazan los peligros, ha tenido siempre á la mano las precauciones y remedios para evitar ó corregir los males. Así ha logrado V. E. no solo mantener, consolidar ó restablecer el órden en las provincias de su mando, y en todas las demas que ha reducido y pacificado su providencia infatigable; sino tambien ganarse aquella aceptacion universal, de que le rinde al fin de su gobierno tantos y tan relevantes testimonios la voz del reconocimiento. Pero no satisfecho V. E. con haber procurado de tantos modos el esplendor y la seguridad de estas regiones, y deseando aun proporcionarles desde la Metrópoli nuevas y mayores ventajas; por una moderacion que solo puede ser igual á su merecimiento, se humana V. E. hasta pedirnos luces y conocimientos, para realizarlas: como si hubiese que añadir á los que han suministrado á V. E. su propia observacion y sus grandes talentos; ó como si alguno de sus súbditos pudiera lisonjearse de

remontar su vuelo hasta la altura donde ha llegado V. E. en este punto, y nivelarse con su gloria. Parta pues V. E. á difundir esas luces y conocimientos en esfera mas vasta; manifestando en la copia y actividad de sus influxos á favor de las Américas, toda la predileccion que le merecen estos afortunados y preciosos dominios. Parta V. E. á continuar en mejor teatro su lustrosa carrera, seguro de que vivirá perpetuamente en la veneracion y ternura de los habitantes de Lima, por aquella indeleble y vivísima impresion que siempre dexan en el alma las acciones sublimes del héroe. Parta V. E. baxo las alas protectoras del Ángel tutelar de las Américas, miéntras nos consolamos del duelo y amargura en que nos dexa su partida, con la dulce satisfaccion de que á la sombra de sus laureles, y á la vista del Monarca mas justo, va V. E. á disfrutar en paz profunda y duradera, aquellas sensaciones deliciosas que sin cesar experimentan los genios superiores, despues que han ocupado su existenciã en beneficio de la humanidad.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lima 4 de Julio de 1816. = Excmo. Señor. = Toribio de Acebal. = Excmo. Señor Marques de la Concordia, Virey del Perú.

